



SO-CT/23/2023

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA.**

En el municipio de Cuautlancingo puebla, siendo las 16:00 horas del primero de diciembre de dos mil veintitrés, en la sala de juntas, del Edificio de Atención Administrativa con domicilio conocido como Av. México-Puebla, esquina con Camino Nacional, S/N, 72700, San Juan Cuautlancingo, Pue. (Frente al Complejo de Seguridad Pública Municipal); Puebla; con el propósito de desarrollar Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla; correspondiente al periodo 2021-2024, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 20, 21, y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla; 12, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cuautlancingo sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista de los asistentes.
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de publicación de un Concentrado de Solicitudes de Acceso a la Información Pública 2023 en el apartado de "Gobierno Abierto" en la página web oficial del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.
- IV. Cierre de Sesión.

**PUNTO I.** Pase de lista de los asistentes.

Desahogando el primer punto del orden del día, El secretario técnico del Comité, procede a realizar el pase de lista a los asistentes, haciéndose constar la presencia de las siguientes personas:

- |                                  |                 |
|----------------------------------|-----------------|
| 1) EMMA RAMÍREZ GARCÍA           | <b>Presente</b> |
| 2) ALBERTO SARMIENTO TEPOXTECATL | <b>Presente</b> |
| 3) ESTEBAN AILA TECONALAPA       | <b>Presente</b> |

**PUNTO II.** Declaración de Quórum Legal.

En relación con el segundo punto del orden del día el secretario técnico del Comité señala que, toda vez que se encuentran presentes los tres integrantes que conforman el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cuautlancingo, se declara que existe Quórum legal para sesionar válidamente

**PUNTO III.** Presentación, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de publicación de un Concentrado de Solicitudes 2023 en el apartado de "Gobierno Abierto" en la página web oficial del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.



SO-CT/23/2023

Reunidos con el fin de analizar y aprobar, en su caso, el III punto del orden del día, a fin de ilustrar la presente sesión, se convocó a la Titular de la Unidad de Transparencia, la cual manifiesta lo siguiente:

“Con fundamento en el artículo 16 fracción VI, IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se solicita de la aprobación de este Comité de la propuesta de publicación de un Concentrado de Solicitudes de Acceso a la Información Pública 2023 en el apartado de “Gobierno Abierto” en la página web oficial del H. Ayuntamiento, dicha modificación permitiría que ciudadanas y ciudadanos tengan acceso a información de interés público.

\*Se pone a consideración el siguiente modelo del Concentrado de Solicitudes 2023.”

**CONSIDERANDO**

Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece que el Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el presidente del Comité tendrá voto de calidad.

Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece que el Comité de Transparencia sesionará las veces necesarias para desahogar los temas que son de su competencia de acuerdo con lo establecido por las disposiciones aplicables.

Las resoluciones del Comité de Transparencia deberán ser fundadas y motivadas y quedarán asentadas en acta firmada por los integrantes. Estas actas tendrán carácter de información pública.

Ahora bien, Este Comité al ser encargado de Instituir, coordinar y supervisar, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información determina optimo establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Una vez expuestos argumentos del tema en objeto, los integrantes de este Comité de Transparencia proceden a la votación correspondiente; Acto seguido, el secretario técnico, solicita a los presentes se sirvan levantar su mano los que estén de acuerdo en aprobar la publicación de un Concentrado de Solicitudes 2023 en el apartado de “Gobierno Abierto” en la página web oficial del H. Ayuntamiento:

- |                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| 1) EMMA RAMÍREZ GARCÍA           | A favor |
| 2) ALBERTO SARMIENTO TEPOXTECATL | A favor |
| 3) ESTEBAN AILA TECONALAPA       | A favor |

**ACUERDOS**

1. Se **CONFIRMA** por unanimidad de votos la publicación de un Concentrado de Solicitudes de Acceso a la Información Pública 2023 en el apartado de “Gobierno Abierto” en la página web oficial del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.



SO-CT/23/2023

2. Este Comité de Transparencia de conformidad a sus atribuciones, exhortan a la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este H. Ayuntamiento, a tomar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo antes expuesto.

**V. Cierre de Sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 16:40 horas del día de su inicio, con los resultados que de la misma se desprenden, firmando los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a los que haya lugar.

  
**C. Alberto Sarmiento Tepoxtecatl.**  
Presidente del Comité de Transparencia

  
**C. Esteban Aila Teconalapa.**  
Secretario Técnico del Comité de Transparencia

  
**C. Emma Ramírez García.**  
Vocal del Comité de Transparencia